



UNIDAD DE  
ANÁLISIS FINANCIERO  
GOBIERNO DE CHILE

# Plan de acción y estrategia nacional para la prevención y combate al Lavado de Activos y al Financiamiento del Terrorismo en Chile. Riesgos y oportunidades.

Maria Paz Ramirez  
Jefa Difusión y Estudios UAF

# ¿Cómo funciona el Sistema Nacional ALA/CFT?

## PREVENCIÓN

ENTIDADES  
PÚBLICAS Y  
PRIVADAS  
(artículo 3°,  
Ley N°19.913)

ACTIVIDADES  
PREVENTIVAS

→  
*Reporte de  
Operaciones  
Sospechosas  
(ROS)*

## DETECCIÓN



INTELIGENCIA  
FINANCIERA

→  
*Informe  
con  
Indicios  
de LA y FT*

## PERSECUCIÓN



INVESTIGACIÓN  
PENAL

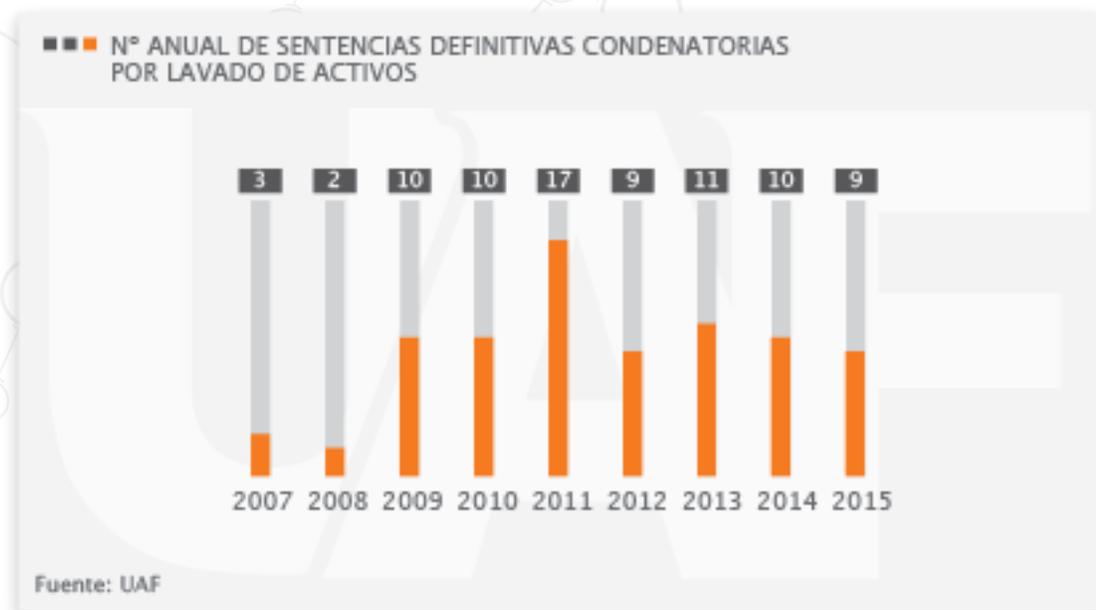
→  
*Formalización  
investigación  
LA/FT*

## SANCIÓN



SENTENCIAS

# Chile NO ES INMUNE al lavado de activos.



**137** personas han sido condenadas en Chile por lavar dinero.



**81** sentencias definitivas condenatorias.

# Diseño e implementación de un Sistema Nacional de Prevención y Combate del LA/FT



# Estrategia Nacional para la Prevención y Combate al LA/FT



**MISIÓN:** Fortalecer el Sistema Nacional de Prevención, Detección, Persecución y Sanción de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el propósito de proteger al país del daño que producen estos actos ilícitos, especialmente en la economía y el sistema financiero.



**20** INSTITUCIONES PÚBLICAS PARTICIPANTES

# Plan de Acción de la Estrategia Nacional



- 1) **Comprensión del fenómeno del LA/FT** y coordinación interinstitucional ad hoc para combatirlo.
- 2) **Investigaciones patrimoniales** y administración de activos incautados y decomisados por LA/FT.
- 3) **Medidas para controlar** el movimiento de activos por frontera.
- 4) **Ajustes a la legislación nacional** para la prevención y el combate del LA/FT.
- 5) **Transparencia** y beneficiario final de las personas jurídicas.



- 5 líneas de trabajo
- 50 objetivos específicos

# 1 Comprensión del Fenómeno de LA/FT y Coordinación Interinstitucional Ad hoc para combatirlo.

## Objetivo

Reforzar la coordinación efectiva entre todas las instituciones que cumplen un rol en el Sistema Nacional ALA/CFT, a fin de mitigar los riesgos asociados a las conductas relacionadas con el LA/FT.

## Principales avances al 2015

Constitución de dos mesas de trabajo en las áreas de: (i) prevención; (ii) detección y persecución.

Realización de diagnóstico y elaboración del programa de capacitación para las instituciones del sector público y privado, bajo documento denominado: “Plan Nacional de Capacitación Especializada para la Prevención, Persecución y Sanción del LA/FT”.

# 1 **Comprensión del Fenómeno de LA/FT y Coordinación Interinstitucional Ad hoc para combatirlo.**

## **i. Plan formativo introductorio (mediante lanzamiento de distintas versiones del curso e-Learning por parte de la UAF)**

En el marco del plan de capacitación definido en la Estrategia Nacional, 255 funcionarios de los 20 organismos públicos participantes de a EN, realizaron en 2014 un curso de 28 horas cronológicas, sobre el fenómeno del lavado de dinero para generar una comprensión base de este delito.

## **ii. Plan de capacitación cruzada de instituciones públicas.**



2

## Investigaciones patrimoniales y administración de activos incautados y decomisados.

### Objetivo

Privar a los condenados por el delito de LA/FT de sus ganancias, con el objetivo de eliminar las posibilidades de que el crimen organizado siga usufructuando de fondos ilegítimos para mantener y extender sus actividades ilícitas.

### Principales avances al 2015

Estudio del tema de investigaciones patrimoniales en mesa de trabajo de detección y persecución.

Obtención de un primer borrador de documento sobre investigaciones patrimoniales.

# 3 Medidas para controlar el movimiento de activos por frontera.

## Objetivo

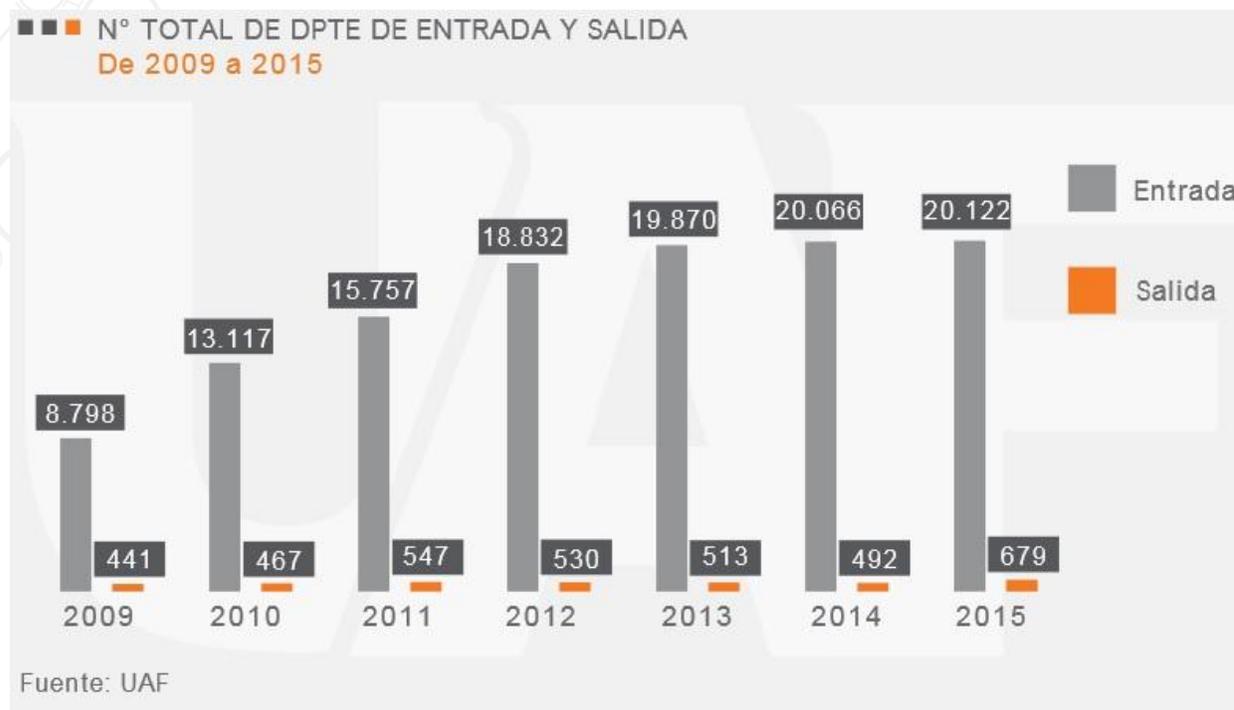
Reforzar controles necesarios para detectar, interceptar y detener flujos de dinero asociados a operaciones de LA, como también para mitigar el riesgo de que terroristas, organizaciones terroristas y financiadores del terrorismo puedan transportar y acceder en Chile o a través de Chile a recursos para financiar sus actividades.

## Principales avances al 2015

Aprobación de la ley 20.818, que entre otras modificaciones, que permite aplicar a la persona que porte o transporte moneda en efectivo o instrumentos negociables al portador y que no los hubiere declarado, una multa a beneficio fiscal de hasta el 30% de la moneda en efectivo o del valor de dichas monedas o instrumentos no declarados.

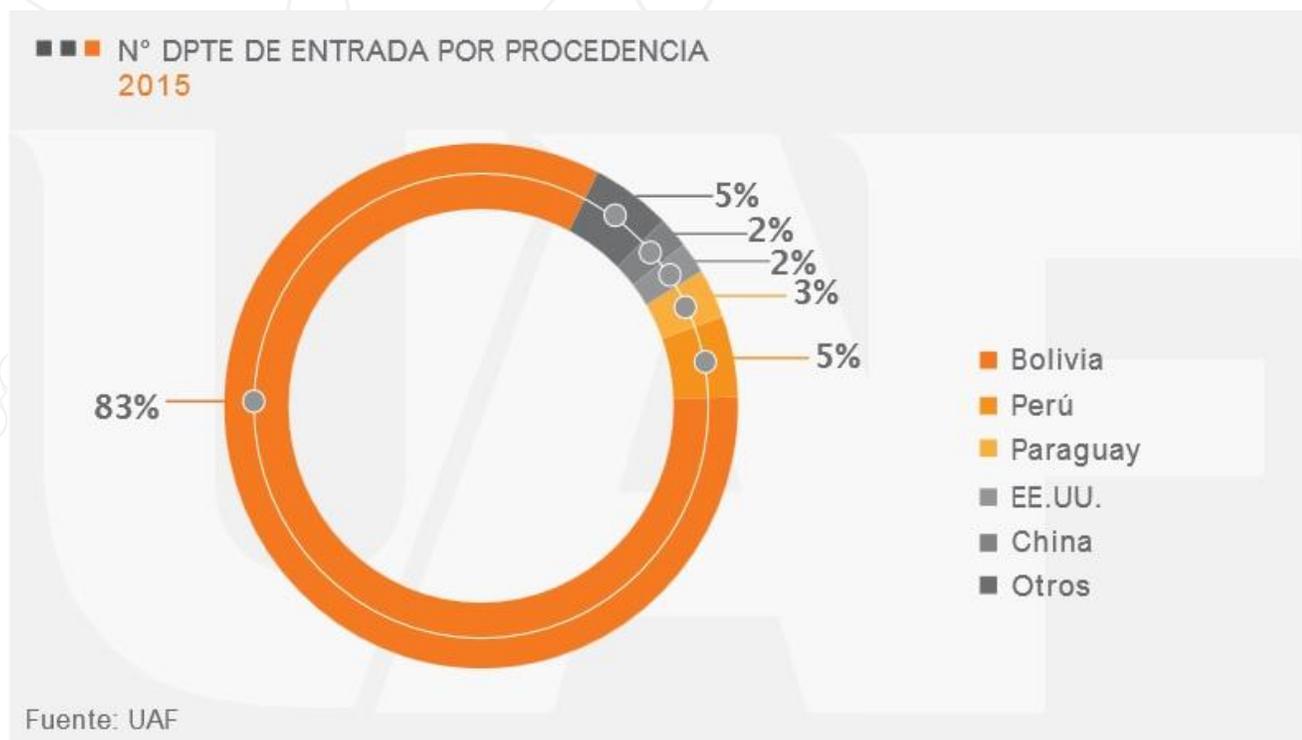
Constitución de mesa de trabajo liderada por el Ministerio del Interior, con el objeto de coordinar el trabajo de las instituciones involucradas en el control de movimiento de activos por frontera de manera permanente.

# 3 Medidas para controlar el movimiento de activos por frontera.



# 3 Medidas para controlar el movimiento de activos por frontera.

- Procedencia de las DPTTE de entrada al país, año 2015.



4

## Ajustes a la legislación nacional para la prevención y el combate del LA/FT.

### Objetivo

Actualizar la normativa de LA/FT, a fin de adecuarla a la evolución del fenómeno del LA/FT, la delincuencia organizada y sus delitos base, y a las nuevas recomendaciones internacionales, a fin de dirigir los esfuerzos legislativos hacia aquellos puntos de mayor vulnerabilidad.

### Principales avances al 2015

Aprobación de la ley 20.818 en febrero de 2015, que “Perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos”.

# 4

## Ajustes a la legislación nacional para la prevención y el combate del LA/FT.

Ley 20.818 en febrero de 2015, que “Perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos”.

- I. Definiciones de la Ley N° 20.818
- II. Obligaciones de Reporte
- III. Nuevos Sujetos Obligados
- IV. Obligación de Inscripción y Actualización de Registro
- V. Modificación a Delitos Base de Lavado de Activos
- VI. Sistema Congelamiento
- VII. Modificaciones relativas al Ministerio Público
- VIII. Modificaciones relativas al Servicio Nacional de Aduanas

4

## Ajustes a la legislación nacional para la prevención y el combate del LA/FT.

Apoyo en la aprobación del Oficio Circular N°20 del Ministerio de Hacienda y Guía de Recomendaciones la sector público (Entrega orientaciones a sector público por inciso sexto art. 3° de Ley N° 19.913).

Implementación de un Sistema Preventivo contra los Delitos Funcionarios, el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo



HITO 1

Inscripción en Registro UAF y designación de un funcionario responsable de efectuar el respectivo reporte de operación sospechosa (ROS)

HITO 2

- Capacitación
- Presencial
- Curso e-learning para funcionarios responsables



**350** instituciones públicas están inscritas en la UAF al 31/12/2015

**1.756** funcionarios públicos capacitados durante el 2015

4

## Ajustes a la legislación nacional para la prevención y el combate del LA/FT.

### Principales avances al 2015

Emisión de una serie de circulares por parte de la UAF, con el objeto de lograr un mejor funcionamiento del sistema de prevención y detección ALA/CFT.

Apoyo en la aprobación del Decreto Supremo N°277, Ministerio de Relaciones Exteriores que: “Establece medidas que implementan las resoluciones dictadas por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas que indica, en materias relativas a la prevención y represión del terrorismo y la financiación del terrorismo.”

5

## Transparencia y beneficiario final de las personas jurídicas.

### Objetivo

Impedir el uso indebido de personas jurídicas y otras estructuras jurídicas, para lavar activos y financiar terrorismo.

### Principales avances al 2015

Estudio del tema de beneficiario final por parte de la mesa de prevención.

Elaboración de documento sobre trabajo y conclusiones de beneficiario final.

Presentación al Ministerio de Hacienda de “Minuta respecto de la Factibilidad de Instaurar en Chile una Base de Datos actualizada sobre Esquemas Societarios, Sociedades y Beneficiarios Finales”.



UNIDAD DE  
ANÁLISIS FINANCIERO  
GOBIERNO DE CHILE

# Plan de acción y estrategia nacional para la prevención y combate al Lavado de Activos y al Financiamiento del Terrorismo en Chile. Riesgos y oportunidades.

Maria Paz Ramirez  
Jefa Difusión y Estudios UAF